



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

136

MADRID NÚMERO 88

#### EDICTO

Don José Bonifacio Martínez Arias, secretario del Juzgado de primera instancia número 88 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 480 de 2010, por el fallecimiento sin testar de doña Paloma Martín-Pintado Infantes, ocurrido en Madrid el día 29 de diciembre de 2009, promovido por doña Silvia Almudena Martín-Pintado Infantes, hermana de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la que lo solicita para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste a los efectos acordados este edicto se expondrá, durante treinta días en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el Ayuntamiento de Mora (Toledo) y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(02/4.619/10)